

Andalucía sin unidades para tratar el ictus cerebral en sus hospitales

Teresa López Pavón | Sevilla

Actualizado **martes 21/04/2009 09:54 horas**

Es la primera causa de muerte en las mujeres y la segunda entre los hombres. Sin embargo, sigue siendo una enfermedad relativamente desconocida e ignorada por parte de las autoridades sanitarias andaluzas. La diferencia entre morir tras una crisis o sobrevivir y conseguir recuperar la autonomía plena puede estar en una atención pronta y especializada. **Pero ningún hospital andaluz cuenta con una unidad específica de ictus, ni tan siquiera con neurólogos de guardia.** Es la única comunidad autónoma que no los tiene.

«Si tienes la desgracia de sufrir un ictus entre las 3 de la tarde y las 8 de la mañana, o en fin de semana, sólo te quedan dos opciones: o morirte o esperar a que se incorpore un neurólogo que sepa cómo atenderte, siempre que para entonces las secuelas no sean ya irreversibles». Éste es el panorama desalentador de la sanidad andaluza que describe Rosa López de Madariaga, presidenta de la Asociación Ictus de Sevilla, y que, sin embargo, sigue confiada en que el Gobierno andaluz resuelva pronto este grave retraso en la disposición de unos equipos multidisciplinares que, no sólo pueden salvar muchas vidas, sino que además pueden contribuir decisivamente a mejorar la calidad de vida de los pacientes que sobreviven a un ictus.

«Poner en marcha estas unidades no supone sólo dar respuesta a una emergencia sanitaria, sino que también se puede convertir en una medida eficaz de ahorro presupuestario. No hay más que ver cuánto dinero se gasta de los presupuestos públicos para atender a tantos enfermos de ictus cuyas condiciones de vida podrían haber sido mucho mejores con una atención adecuada. **Porque el ictus es la primera causa de incapacidad laboral en España**», apunta la presidenta.

La deficiente situación de los hospitales andaluces en este sentido debería tener los días contados en cumplimiento del documento elaborado por el Ministerio de Sanidad y coordinado por Jorge Matías Guiu Guía, que define con precisión la situación de la enfermedad y la atención que recibe en España. «Es un documento elemental pero necesita de un soporte presupuestario, que es lo que ha faltado en Andalucía hasta la fecha». Pese a todo, las asociaciones de pacientes confían en que, gracias al trabajo propio y también al de la Sociedad (tanto la española como la andaluza) de Neurología, finalmente acaben por removerse los obstáculos que impiden que, de una vez, se doten los presupuestos que necesitan los hospitales para tener en funcionamiento esas unidades.

En ese mismo documento marco elaborado por el Ministerio de Sanidad, y aprobado el pasado mes de noviembre, se reconoce cómo las posibilidades de sobrevivir con calidad de vida a un ictus son mayores en los enfermos atendidos por estas unidades, formadas por neurólogos, fisioterapeutas, rehabilitadores, cirujanos, psicólogos, psiquiatras y enfermeros especializados.

Al elevado índice de muertes por ictus se suma, como agravante, el adelanto de la aparición de la enfermedad. «Algunos factores como el consumo de cocaína y marihuana, la diabetes, el alcohol o el tabaquismo han provocado que cada vez se estén dando más casos entre la población joven», añade Rosa López, que insiste en la necesidad de que al menos haya neurólogos durante las 24 horas del día en las urgencias de los hospitales andaluces

El Mundo